



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	1 de 6

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad	Personería Municipal de Dosquebradas - Risaralda	Dependencia	Secretaría General
Contratista	Libardo Antonio Ospina Patiño	Número del contrato	024-2026
Informe No	06 FINAL	Periodo al que corresponde el presente informe	16 de junio al 15 de julio de 2026
Plazo de ejecución	06 meses	Supervisor	Luis Miguel Escobar Hernández
Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN ACTIVIDADES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL IMPULSO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DE INSTRUCCIÓN"			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
a) Brindar acompañamiento profesional y asesoría jurídica a las personas que acudan a la Personería Municipal, orientándolas en la protección y defensa de sus derechos fundamentales y derechos humanos, incluyendo la proyección y orientación en derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato y demás mecanismos constitucionales, de acuerdo con las necesidades planteadas por la ciudadanía	En el periodo contractual se realizaron en total atenciones 49 que se discriminan de la siguiente forma: - 16 asesorías - 1 Derecho de Petición - 25 acciones de tutela - 7 desacatos	Se anexa informe ejecutivo donde constan las atenciones.	Las evidencias de este alcance se encuentran en el drive de la entidad y el presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento y respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas



OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
			aplicables en materia de habeas data y ética profesional
b) Responder y gestionar los derechos de petición asignados, así como las solicitudes internas y externas de la Personería Municipal, realizando el trámite correspondiente hasta su notificación, garantizando el cumplimiento de los términos legales.	En el periodo contractual se realizó la respuesta a la solicitud de fumigación preventiva de las áreas internas por medio del oficio 134 -2026 del 25 de junio de 2026 para la presidenta del COPASST de la entidad.	Se anexa informe ejecutivo donde consta el oficio.	Las evidencias de este alcance se encuentran en el drive de la entidad y el presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento y respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional
c) Actualizar, registrar y realizar el seguimiento de las quejas disciplinarias en la matriz destinada para tal fin, con el propósito de conceptuar sobre la procedencia de la actuación que	En el transcurso del periodo contractual se hizo el análisis de 2 quejas disciplinarias discriminadas así con su resultado:	Se anexa informe ejecutivo donde consta el excel filtrado de las quejas donde consta donde se revisaron las quejas indicadas y se conceptuó el trámite a seguir los cuales se están en las	Las evidencias de este alcance se encuentran en el drive de la entidad y el presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento y respetando los principios de



OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
se pretende ejecutar y apoyar la definición del trámite a seguir, tales como el inicio de indagación previa, investigación disciplinaria, la emisión de auto inhibitorio u otras decisiones propias de la etapa de instrucción, conforme a la normatividad vigente.	- 063-2025, para acumulación en investigación disciplinaria 013-2025 - 089-2024, para apertura de indagación previa	columnas K fecha L resultado y M acción a seguir..	confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional
d) Proyectar autos interlocutorios y de sustanciación, oficios y demás actuaciones propias del proceso disciplinario en la etapa de instrucción, conforme a las directrices impartidas por la Secretaría General.	Dentro del periodo contractual se realizaron los siguientes autos discriminados de la siguiente forma: - Auto de archivo definitivo del 14 de julio de 2026 I.D. 414-2021 Del mismo modo se realizaron los siguientes oficios: - Solicitud de prueba SECAA 013-2025 del 18 de junio de 2026	Se anexa informe ejecutivo donde constan los autos y oficios realizados en formato word y pdf.	Las evidencias de este alcance se encuentran en el drive de la entidad y el presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento y respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley



OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	- Solicitud de prueba Fiscalía 013-2025 del 18 de junio de 2026 - Solicitud de prueba CSAN 013-2025 del 18 de junio de 2026 - Comunicación Procuraduría General de la Nación I.D 042-2026 del 15 de julio de 2026. - Comunicación Personero Delegado Civil I.D 042-2026 del 15 de julio de 2026. - Comunicación Control Interno Disciplinaria I.D 042-2026 del 15 de julio de 2026. - Solicitud de prueba Personero Delegado Civi 042-2026 del 15 de julio de 2026 - Solicitud de prueba SEM 042-2026 del 15 de julio de 2026		1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional
e) Apoyar a la Secretaría General en las diferentes diligencias que se surtan en el desarrollo de los procesos disciplinarios en etapa de instrucción, tales como la recepción y práctica de pruebas testimoniales, declaraciones,	En el periodo contractual se prestó apoyo a la Secretaria General en la logística para concretar la empresa que realizará la fumigación en el área de la cocina de la entidad, los días 25 y 26 de junio de 2026.	Se anexa pantallazo de WhatsApp donde consta la gestión realizada.	Las evidencias de este alcance se encuentran en el drive de la entidad y el presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento y



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	5 de 6

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
ampliaciones y ratificaciones, así como prestar asistencia en las demás actividades en las que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaría General.			respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional
f) Asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo y comités técnicos que se desarrollen en el marco del objeto contractual, generando las actuaciones, gestiones y acciones que se deriven de los compromisos asumidos, en concordancia con las funciones misionales de la Personería Municipal.	En el periodo de ejecución contractual asistí y participé en las siguientes reuniones, capacitaciones y actividades que me asignaron por parte de la Personería Municipal de Dosquebradas: - El día 21 de junio de 2026 realice acompañamiento en la mesa de justicia en las elecciones de segunda vuelta presidenciales en la institución	Se anexa informe ejecutivo donde constan los registros fotográficos y el registro de asistencia a estas actividades.	Las evidencias de este alcance se encuentran en el drive de la entidad y el presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento y respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios,



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	6 de 6

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	educativa Manuel Elkin Patarroyo. - El día 07 de julio de 2026, se hizo presencia como delegado de la Personería en el PMU del partido Colombia vs Suiza.		conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional

LIBARDO ANTONIO OSPINA PATIÑO
Contratista

LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNÁNDEZ
Supervisor

INFORME EJECUTIVO No. 3 CONTRATO 042-2025

- EVIDENCIA ALCANCE No. 1

**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL
(REPARTO)
Dosquebradas -
Risaralda**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho al mínimo vital y seguridad social.

Accionante: M M A

Accionados: SALUD TOTAL EPS

**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL
(REPARTO)
Dosquebradas -
Risaralda**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida y a la integridad personal

Accionante: Y D O M

Accionados: ASMET SALUD EPS

**SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL
(REPARTO)
Dosquebradas -
Risaralda**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida y a la integridad personal

Accionante: M V R O

Accionados: SOS EPS

SEÑOR

**JUEZ MUNICIPAL
(REPARTO)
Dosquebradas -
Risaralda**

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida y a la integridad personal

Accionante: O N B O

Agente Oficiosa: M O O D B

Accionados: NUEVA EPS

**Señor
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Dosquebradas - Risaralda
E.S.D.**

Asunto: INCIDENTE DE DESACATO
Accionante: D Y H R
Accionados: ASMET SALUD EPS
Radicado: 2026-00422

**Señor
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS
Dosquebradas - Risaralda
E.S.D.**

Asunto: INCIDENTE DE DESACATO
Accionante: Y D C P DE D
Accionados: ASMET SALUD EPS
Radicado: 2026-00235

**Señor
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS
Dosquebradas - Risaralda
E.S.D.**

Asunto: INCIDENTE DE DESACATO
Accionante: M DEL R A E

Accionados: SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICA
DE DOSQUEBRADAS

Radicado: 2026-00228

- EVIDENCIA ALCANCE No. 2

Dosquebradas, 25 de junio de 2026

Oficio 134 – 2026 SG

Doctora

CATALINA GIRALDO GOMEZ

Personera Delegada en lo Penal

Presidente del COPASST

Ref.: Respuesta a solicitud de fumigación preventiva en áreas internas.

- EVIDENCIAS ALCANCE No. 3

Se anexa archivo de excel donde consta lo realizado.

- EVIDENCIAS ALCANCE No. 4

Dosquebradas, 15 de julio de 2026

Of 149 -2026 S-G

Señores

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Dosquebradas - Risaralda

Asunto: Solicitud documentos que se practicarán como pruebas Expediente 042-2026

Dosquebradas, 18 de junio de 2026

Of 114-2026 S-G

Doctor

JESÚS ARNOLDO RUIZ MARÍN

SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Dosquebradas - Risaralda

Asunto: Solicitud documentos que se practicarán como pruebas Expediente 013-2025

Dosquebradas, 18 de junio de 2026

Of 115-2026 S-G

Señores

CORREGIDURÍA DE LA SERRANÍA DEL ALTO DEL NUDO

Dosquebradas - Risaralda

Asunto: Solicitud documentos que se practicarán como pruebas Expediente 013-2025

Dosquebradas, 18 de junio de 2026
Of 116-2026 S-G

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Dosquebradas - Risaralda

Asunto: Solicitud documentos que se practicarán como pruebas Expediente 013-2025

Dosquebradas, 15 de Julio del 2026

Oficio 146-2026 SG

Doctor
LUIS FELIPE CARVAJAL TORO
Oficina de Control Interno Disciplinario
Alcaldía Municipal
Dosquebradas

ASUNTO	COMUNICACIÓN
REFERENCIA	EXPEDIENTE 042-2026

Dosquebradas, 15 de Julio del 2026

Oficio 147-2026 SG

Doctores
ANTONIO EMIRO THOMAS ARIAS
Viceprocurador General de la Nación
Carrera 5 número 15-80, Bogotá D.C.
Teléfono 5878750 extensión 12512 - 12511
viceprocuraduria@procuraduria.gov.co

ALBA LUCY GARCIA MARTINEZ
Procurador Provincial de Pereira
Carrera 8 número 42b 50 P4 edificio 8/43 Centro de Negocios - Pereira
Teléfono 3244018 extensión 65201.
provincial.pereira@procuraduria.gov.co

Ref.: Aviso de Ley - Informe de la iniciación de la investigación disciplinaria
042-2026

Dosquebradas, 15 de Julio del 2026

Oficio 148-2026 SG

Doctor
JUAN ESTEBAN ORTIZ GUTIERREZ
Personero Delegado en lo Civil
Dosquebradas

ASUNTO	COMUNICACIÓN
REFERENCIA	EXPEDIENTE 042-2026

Dosquebradas, 15 de julio de 2026
Of 150-2026 S-G

Doctor
JUAN ESTEBAN ORTIZ GUTIERREZ
PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL
Dosquebradas - Risaralda

Asunto: Solicitud documentos que se practicarán como pruebas Expediente
042-2026

RADICACIÓN	414-2021
DISCIPLINADO	1. C O P S 2. I E R A 3. L A M G 4. J D S R
CARGO Y DEPENDENCIA	1. Secretario de Educación Alcaldía de Dosquebradas 2. Líder Área Administrativa y Financiera 3. Profesional Especializado Área Jurídica 4. Líder de Inspección y Vigilancia
LUGAR DE LOS HECHOS	Dosquebradas
FECHA DE LOS HECHOS	09 de julio de 2021
FECHA DEL INFORME Y/O QUEJA	12 de julio de 2021
QUEJOSO Y/O INFORMANTE	O R C A
ASUNTO	Auto por medio del cual se declara la terminación del proceso disciplinario y en consecuencia se ordena su archivo. Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021), artículos 90, 213, 224 y 33.

Dosquebradas, **catorce (14) de julio de dos mil veintiséis (2026)**

- EVIDENCIAS ALCANCE No. 5

Se anexan pantallazo de WhatsApp donde consta.

- EVIDENCIAS ALCANCE No. 6

(El registro fotográfico de los acompañamientos reposan en el informe físico)